

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 28 de marzo de 2024

Fecha de edición anterior: 27 de marzo de 2024

FDS n°: 152A-30

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

860 Agente Curador para Empaquetadura de Polímero Moldeable (Aerosol)

Identificador único de fórmula (UFI): 1QTR-UAHU-X897-NWAV

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Relleno sólido para huecos. Hace juntas de cualquier tamaño o forma. Nunca se pega.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / DS 57

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Irritación ocular, Categoría 2, H319

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B, H360D

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1, H372

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 3, H412

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / DS 57

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360D	Puede dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P260	No respirar los vapores/el aerosol.
P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P308/313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P362/364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P410/412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Información suplementaria: Restringido a usuarios profesionales.

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360D	Puede dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:	P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
	P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
	P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
	P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
	P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
	P260	No respirar los vapores/el aerosol.
	P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
	P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
	P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
	P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P304/340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	P305/351/338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
	P308/313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
	P362/364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.	
P410/412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.	
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.	

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA	LCE, factor M, ETA
Acetona	25-35	67-64-1 200-662-2	ND	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336	ETA (oral): 5800 mg/kg ETA (cutánea): 15800 mg/kg ETA (inhalación, vapor): > 20 mg/l
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno*	20-<25	64742-49-0 265-151-9	ND	Flam. Liq. 2, H225 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411	ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 mg/kg ETA (inhalación, vapor): > 5,6 mg/l
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	20-<25	68928-76-7 273-028-6	ND	Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1A, H317 Repr. 2, H361d STOT RE 1, H372 Aquatic Chronic 3, H412	ETA (oral): 849 mg/kg
Isobutano**	10-20	75-28-5 200-857-2	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)	ETA (inhalación, vapor): 658 mg/l
Propano	1-5	74-98-6 200-827-9	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)	ETA (inhalación, vapor): 658 mg/l

bis(2-etilhexanoato) de estaño	1-2	301-10-0 206-108-6	ND	Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1B, H317 Repr. 1B, H360D Aquatic Chronic 3, H412	ETA (oral): 3400 mg/kg
--------------------------------	-----	-----------------------	----	--	---------------------------

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 0,1 % en peso de benceno. **Contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382

• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L.O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
Contacto con la piel:	Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evítase el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. No ingiera. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos:	El contacto directo causa irritación de los ojos y la piel. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Efectos retardados previstos:	No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

Otros peligros: Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Las acumulaciones de vapor podrían inflamarse espontáneamente y/o explotar si se encienden. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Lavarse muy bien después de manipular. Quitarse la ropa contaminada. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

Medidas técnicas: No se ha observado ninguno

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantener alejado de ácidos fuertes, álcalis fuertes y oxidantes fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetona	1000	2400	250 15 Min: 500	N/A	438 LPT: 750	1040 1782	500 CT: 750	N/A
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	247*	1200*	400 LPT: 1000	1400 LPT: 3500	N/A	N/A
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	(como Sn)	0,1	(como Sn)	0,1 (piel) 15 Min: 0,2	(Piel)	0,09 LPT: 0,2	N/A	N/A
Isobutano	N/A	N/A	STEL: 1000	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
Propano	1000	1800	**	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
bis(2-etilhexanoato) de estaño	(como Sn)	0,1	(como Sn)	0,1 (piel) 15 Min: 0,2	(Piel)	0,09 LPT: 0,2	N/A	N/A

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH. **Asfixiante simple.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Acetona:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Base	Notas
Acetona	Orina	Fin de turno	25 mg/l	ACGIH	No específico
Acetona	Orina	Fin de turno al final de la semana laboral	30 mg/100 ml	DS 594 (Chile)	-

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
Acetona	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	1210 mg/m ³ (GESTIS)
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Inhalación	Efectos crónicos locales	837,5 mg/m ³ (GESTIS)
bis(2-etilhexanoato) de estaño	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	8 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Suministre ventilación a prueba de explosiones suficiente para mantener las concentraciones de vapor por debajo de los límites de exposición.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador para vapores aprobado (v.g., filtro tipo EN A/P).

Protección de manos: Guantes químicamente resistentes (por ejemplo, caucho de nitrilo, caucho butílico, neopreno)

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido	pH	no aplica
Color	transparente a amarillo claro	Viscosidad cinemática	1,05 cSt, producto solamente
Olor	olor a solvente	Solubilidad en el agua	parcialmente soluble
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	56,5°C (134°F), producto solamente	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	Densidad y/o densidad relativa	0,86 kg/l, producto solamente
% de volátiles (por volumen)	79%	Peso por volumen	7,15 lbs/gal., producto solamente
Inflamabilidad	inflamable	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	-18°C (0°F)	% de aromáticos por peso	< 0,1%
Método	Copa Cerrada PM, producto solamente	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de descomposición	no hay datos disponibles	Propiedades comburentes	no determinado

9.2. Información adicional
Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad
Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química
Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Llamas abiertas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos
Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. El personal con dermatitis preexistente generalmente se agrava por la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: ETA-mezcla = 3486 mg/kg. Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	DL50, rata	5800 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	DL50, rata	849 mg/kg
bis(2-etilhexanoato) de estaño	DL50, rata	3400-5870 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	DL50, conejo	> 7426 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
bis(2-etilhexanoato) de estaño	DL50, rata	> 2000 mg/kg

Por inhalación:

La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	CL50, rata, 4 h	> 20 mg/l
Isobutano	CL50, rata, 4 h	658 mg/l
Propano	CL50, rata, 4 h	658 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas:

Provoca irritación cutánea.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	Irritación de la piel, conejo	Irritación moderada

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Provoca irritación ocular grave.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	Irritación de los ojos, rata	Irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales:

Acetona, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano, bis(2-etilhexanoato) de estaño – Prueba de Ames: negativa.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción:

Puede dañar al feto.

STOT-exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida:

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (sistema nervioso, sistema inmunitario).

Peligro por aspiración:

No está clasificado como tóxico por aspiración debido al patrón de aspersion del aerosol.

11.2. Información sobre otros peligros

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Acetona, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: puede degradarse en el aire; puede biodegradarse. Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano: no es fácilmente biodegradable (extrapolación). bis(2-etilhexanoato) de estaño: fácilmente biodegradable (extrapolación).

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetona, Propano, Isobutano: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow): 2,1 - 5, valor estimado.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Parcialmente soluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Los solventes (acetona, nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno) se evaporan rápidamente en el aire si son liberados en el medio ambiente. Acetona: se espera que tenga muy alta movilidad en los suelos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos: El producto debe ser desechado como un desperdicio peligroso inflamable. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

Envase y embalaje contaminados: Incinere en una instalación debidamente autorizada con licencia.

Prohibición de vertido en aguas residuales: No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950

US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: AEROSOLS, FLAMMABLE

IMDG: AEROSOLS

ADR/RID/ADN: AEROSOLS, FLAMMABLE

US DOT: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1

US DOT: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA IN PACKAGING HAVING A RATED CAPACITY GROSS WEIGHT OF 66 LB. OR LESS (49 CFR 173.306(A),(3),(I)).

ERG NO. 126

IMDG: EMS. F-D, S-U, ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA

ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN 5F, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E), ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	1950	1950	1950
Designación oficial de transporte	AEROSOLES	AEROSOLES	AEROSOLES, INFLAMABLE
Clase o división	2.1	2.1	2.1
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Restringido a usuarios profesionales.

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.
 Directiva 92/85/CEE relativa a la seguridad y la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia
 Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles.
 Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros P3a, Aerosoles Inflamables; cantidades umbral 150 t (neto), 500 t (neto)).

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Aerosol inflamable
 Gas a presión
 Irritación cutánea
 Sensibilización cutánea
 Irritación ocular
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
 Toxicidad para la reproducción
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones
 NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
 NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
 NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
 Decreto Supremo Nº 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas
 Decreto Supremo Nº 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
 Decreto Supremo Nº 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
 Decreto Supremo Nº 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Flam. Aerosol 1, H222	Sobre la base de los componentes
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
Repr. 1B, H360D	Método de cálculo
STOT RE 1, H372	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Indicaciones H relevantes:

H220: Gas extremadamente inflamable.
 H225: Líquido y vapores muy inflamables.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H318: Provoca lesiones oculares graves.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H360D: Puede dañar al feto.
 H361d: Se sospecha que daña al feto.
 H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 28 de marzo de 2024

Fecha de creación: 2 de agosto de 2007

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 2.1, 3, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.